Justificativa Abastecimiento Simultáneo

Asunción, 27 de Enero de 2021.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1601/2021 para "Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del sistema de Distribución de Energía Eléctrica en Asunción y alrededores, Bajo la Modalidad de contrato Abierto (HHP4)", ID 386472. De conformidad a lo establecido en el Art. 38 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se recurre a la utilización de la modalidad de Abastecimiento Simultáneo, por razones de economía y eficiencia, teniendo en cuenta que por la cantidad licitada y los plazos de entrega, un solo proveedor no tendría la capacidad suficiente para atender en tiempo y en forma el servicio requerido.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Jaime A. Miño
División de Licitaciones y Contratos

JG/srd